

IBAL S.A E.S.P - OFICIAL

Empresa Ibaguerena de Acueducto y Alcantarillado - Nit. 800.089.809-6

ACTA

AUDIENCIA DE SUBASTA CUYO OBJETO ES ANALIZAR LAS PROPUESTAS DE COTIZACIÓN PARA CONTRATAR UN CRÉDITO LÍNEA ESPECIAL DE CIUDADES SOSTENIBLES Y EMBLEMÁTICAS CON TASA DE REDESCUENTO DE IBR + 2.90

Teniendo en cuenta que la Empresa Ibaguerena de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, realizó convocatoria mediante oficios 100-341 a 100-351 el 29 de junio de 2017, para efectuar audiencia de subasta inversa para intermediación financiera que tiene por objeto **ANALIZAR LAS PROPUESTAS DE COTIZACIÓN PARA CONTRATAR UN CRÉDITO LÍNEA ESPECIAL DE CIUDADES SOSTENIBLES Y EMBLEMÁTICAS CON TASA DE REDESCUENTO DE IBR + 2.90,**

Siendo las ocho (8:00) de la mañana del día siete (07) de julio de 2017 se inicia la presente audiencia pública de subasta

En primer lugar es necesario realizar verificación de capacidad jurídica para ofertar por parte de la entidades bancarias asistente, para habilitar las propuestas Siendo las: 8:00 am. Presentan asistencia los siguientes bancos, a los cuales se les asigna los siguientes números de ubicación conforme a orden de llegada, números con los cuales se identificarán al momento de efectuar los lances. Los bancos hacen entrega de poderes y/o documentos de representación con los cuales se habilitan para que efectúen los respectivos lances en la audiencia pública de subasta inversa Se encuentran habilitados los siguientes proponentes en el siguiente orden:

1.- BANCO DE OCCIDENTE SA representado por el Doctor ANDRES BOHORQUEZ ROJAS identificado con cedula de ciudadanía No. 79.964.240 de Bogotá conforme a poder general entregado mediante escritura Publica No. 363 del 22 de febrero de 2012 de la notaria 11 del circulo de Cali.
Aporta copia de la Escritura pública por medio de la cual se otorga poder ya citada, certificado de existencia y representación legal del Banco y copia de la cedula de ciudadanía.





IBAL S.A E.S.P - OFICIAL

Empresa Ibagüense de Acueducto y Alcantarillado - Nit. 800.069.809-6

2.- BANCOLOMBIA LA QUINTA. Representado por la Doctora LAURA AMPARO CORTES CARO identificada con cedula de ciudadanía No. 28.846.067 de melgar, quien presenta su cédula de ciudadanía, y aporta certificado de existencia y representación legal o inscripción de documentos para sucursales de fecha 7 de junio de 2017, en el que se evidencia su calidad de representante

3.- BANCO POPULAR. Representado por la Doctora SANDA LILIANA CHAVARO ANGARITA identificada con cedula de ciudadanía No. 65. 746.268 de Ibagué, quien presenta cedula de ciudadanía y aporta escritura pública No. 04873 del 7 de octubre de 2015, por medio de la cual se otorga poder de representación del banco popular en su calidad de gerente.

4. BANCO DAVIVIENDA SUCURSAL TOLIMA. Representado por el Doctor HECTOR RAMON BORREGO GARCIA identificado con cedula de ciudadanía No. 79.340.356 de Bogotá quine presenta cedula de ciudadanía, y aporta certificado de existencia y representación legal o inscripción de documentos para sucursales de la cámara de comercio de Ibagué, con fecha 7 de mayo de 2017, en el que se evidencia su calidad de gerente de sucursal.

Una vez efectuado el proceso de habilitación, en el cual se asignaron los números de identificación para efectuar los respectivos lances se procede a adelantar actos protocolarios.

A continuación efectúa saludo de bienvenida y Presentación por parte del Ingeniero José Alberto Girón Rojas, en calidad de Gerente Encargado de la empresa IBAL SAESP OFICIAL, quien adelanta una exposición del proyecto que busca ser financiado con el crédito objeto de subasta. Se hace mención que el crédito de la presente subasta se realiza bajo la línea de ciudades sostenibles y emblemáticas a tasa de redescuento del IBR +2,9 , el cual la empresa esta en busca de la viabilidad por parte del Ministerio de Vivienda ciudad y territorio, para convertir este crédito en tasa compensada, la cual tenemos proyectada obtenerla en 90 días.

Igualmente se indica el procedimiento que se llevara a cabo para la subasta.

- Se pasara a cada proponente (entidad financiera) un sobre con el formato correspondiente para realizar la oferta.
- Cada proponente realizara su oferta el cual dispone de (tres (3) minutos) la cual será consignada en el formato facilitado por la empresa en sobre sellado y será pasado al moderador (Gerente) quien dará lectura a cada oferta y será consignada en el acta de la misma.





IBAL S.A E.S.P - OFICIAL

Empresa Ibaguerena de Acueducto y Alcantarillado - Nit. 800.089.809-6

- Una vez se consigne las ofertas se pasara a los proponentes que deseen mejorar la oferta un formato para que la presente, la cual deberá ser entregada al moderador para que de lectura y sea consignada en el acta.
- Si llegase a presentar un empate conforme a reunión con representantes del Findeter, el Crédito se distribuirá entre los bancos empatados.

Se explican las generalidades indicadas en procedimiento de subasta inversa:

GENERALIDADES

LINEA: Línea Especial de Ciudades Sostenibles y Emblemáticas con tasa de redescuento de IBR + 2.90.

MONTO DE INTERMEDIACION: Treinta Mil Millones de Pesos (\$30.000.000.000.00) Mcte

PLAZO: Ocho (8) años incluidos dos (2) años de gracia

PERIODICIDAD DE PAGO: Trimestral

Se aclara que en la oferta, debe indicar los puntos adicionales que oferta el banco que corresponde a la intermediación es decir que es fijo la tasa de redescuento de IBR + 2.90

El Doctor Andres Bohorquez rojas y la Dra. Sandra Liliana Chavarro en calidad de representantes de los bancos de occidente y popular indican que harán oferta una sola oferta como grupo aval con las mismas condiciones y se otorgará el No. 1 a dicho grupo y oferta.

Aclaradas las observaciones efectuadas por los oferentes, siendo las 8:45 a.m. se da inicio a la subasta inversa.

Se entrega los sobres por parte del Secretario General de la Empresa IBAL SA ESP OFICIAL a los bancos habilitados para efectuar los respectivos lances. Que se resumen así:

- 1.- Grupo Aval (banco de occidente y banco popular)
- 2.- Bancolombia
- 3.- Banco Davivienda

En el sobre se anexa el formato para efectuar el lance No. 1, se entregan el sobre a cada uno de los habilitados

Se otorga el tiempo de 3 minutos para que los habilitados efectúe el lance respectivo conforme a cronometro establecido públicamente en la pantalla del evento.

L31





IBAL S.A E.S.P - OFICIAL

Empresa Ibaguerena de Acueducto y Alcantarillado - Nit. 800.689.809-6

Culminado el tiempo se procede a realizar la apertura de los sobres y hacer publica la tasa de intermediación ofrecida por cada banco.

LANCE No. 1

Se efectúa apertura de sobres

1.- GRUPO AVAL (BANCO DE OCCIDENTE Y POPULAR)

GENERALIDADES

LINEA: Línea Especial de Ciudades Sostenibles y Emblemáticas con tasa de redescuento de IBR + 2.90.

MONTO DE INTERMEDIACION: Treinta Mil Millones de Pesos (\$30.000.000.000.00) Mcte

PLAZO: Ocho (8) años incluidos dos (2) años de gracia

PERIODICIDAD DE PAGO: Trimestral

OFERTA DE INTERMEDIACION: 3 PUNTOS

Debidamente firmado

2.- BANCOLOMBIA

GENERALIDADES

LINEA: Línea Especial de Ciudades Sostenibles y Emblemáticas con tasa de redescuento de IBR + 2.90.

MONTO DE INTERMEDIACION: Treinta Mil Millones de Pesos (\$30.000.000.000.00) Mcte

PLAZO: Ocho (8) años incluidos dos (2) años de gracia

PERIODICIDAD DE PAGO: Trimestral

OFERTA DE INTERMEDIACION: 1,6

Debidamente firmado

3. DAVIVIENDA

GENERALIDADES

LINEA: Línea Especial de Ciudades Sostenibles y Emblemáticas con tasa de redescuento de IBR + 2.90.

MONTO DE INTERMEDIACION: Treinta Mil Millones de Pesos (\$30.000.000.000.00) Mcte

PLAZO: Ocho (8) años incluidos dos (2) años de gracia

PERIODICIDAD DE PAGO: Trimestral





IBAL S.A E.S.P - OFICIAL

Empresa Ibaguerena de Acueducto y Alcantarillado - Nit. 800.089.809-6

OFERTA DE INTERMEDIACION: 2,10

Debidamente firmado

Resumen Lance No. 1

Banco	Línea de redescuento	Puntos de intermediación ofertados
GRUPO AVAL	IBR +2,9	3%
BANCOLOMBIA	IBR +2,9	1,6%
DAVIVIENDA	IBR +2,9	2,10%

Se procede a preguntar quienes desean a efectuar un segundo lance y los representantes de los bancos manifiestan su intension y solicitan un tiempo de 10 minutos para realizar consultas, ante la aprobacion de todos los bancos, se otorga dicho tiempo, antes de proceder a un segundo lance.

Una vez culminado el tiempo otorgado se procede al segundo lance, entregando los sobres y aperturandolo despues de los tres minutos, conforme al procedimiento inicial.

LANCE No. 2.

1.- GRUPO AVAL (BANCO DE OCCIDENTE Y POPULAR)

GENERALIDADES

LINEA: Línea Especial de Ciudades Sostenibles y Emblemáticas con tasa de redescuento de IBR + 2.90.

MONTO DE INTERMEDIACION: Treinta MII Millones de Pesos (\$30.000.000.000.00) Mcte

PLAZO: Ocho (8) años incluidos dos (2) años de gracia

PERIODICIDAD DE PAGO: Trimestral

OFERTA DE INTERMEDIACION: 1,55%

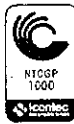
Debidamente firmado

2.- BANCOLOMBIA

GENERALIDADES

937





IBAL S.A E.S.P - OFICIAL

Empresa Ibaguerena de Acueducto y Alcantarillado - Nit. 800.089.809-6

LINEA: Línea Especial de Ciudades Sostenibles y Emblemáticas con tasa de redescuento de IBR + 2.90.

MONTO DE INTERMEDIACION: Treinta Mil Millones de Pesos (\$30.000.000.000.00) Mcte

PLAZO: Ocho (8) años incluidos dos (2) años de gracia

PERIODICIDAD DE PAGO: Trimestral

OFERTA DE INTERMEDIACION: 1,6

Debidamente firmado

3. DAVIVIENDA

GENERALIDADES

LINEA: Línea Especial de Ciudades Sostenibles y Emblemáticas con tasa de redescuento de IBR + 2.90.

MONTO DE INTERMEDIACION: Treinta Mil Millones de Pesos (\$30.000.000.000.00) Mcte

PLAZO: Ocho (8) años incluidos dos (2) años de gracia

PERIODICIDAD DE PAGO: Trimestral

OFERTA DE INTERMEDIACION: 1,54%

Debidamente firmado

Resumen Lance No. 2

Banco	Línea de redescuento	Puntos de intermediación ofertados
GRUPO AVAL	IBR +2,9	1,55%
BANCOLOMBIA	IBR +2,9	1,6%
DAVIVIENDA	IBR +2,9	1,54%

A continuación se pregunta a los oferentes si están interesados en un tercer lance, los bancos del grupo aval y Davivienda indican su intención de un tercer lance y Bancolombia se retira del mismo.

Se procede a un tercer lance, se hace entrega de los sobres respectivos y se procede al contabilizar el tiempo de tres minutos

LANCE No. 3

1.- GRUPO AVAL (BANCO DE OCCIDENTE Y POPULAR)





IBAL S.A E.S.P - OFICIAL

Empresa Ibaguerena de Acueducto y Alcantarillado - Nit. 800.089.809-6

GENERALIDADES

LINEA: Línea Especial de Ciudades Sostenibles y Emblemáticas con tasa de redescuento de IBR + 2.90.

MONTO DE INTERMEDIACION: Treinta Mil Millones de Pesos (\$30.000.000.000.00) Mcte

PLAZO: Ocho (8) años incluidos dos (2) años de gracia

PERIODICIDAD DE PAGO: Trimestral

OFERTA DE INTERMEDIACION: 1,50%

Debidamente firmado

2. DAVIVIENDA

GENERALIDADES

LINEA: Línea Especial de Ciudades Sostenibles y Emblemáticas con tasa de redescuento de IBR + 2.90.

MONTO DE INTERMEDIACION: Treinta Mil Millones de Pesos (\$30.000.000.000.00) Mcte

PLAZO: Ocho (8) años incluidos dos (2) años de gracia

PERIODICIDAD DE PAGO: Trimestral

OFERTA DE INTERMEDIACION: 1,39%

Debidamente firmado

Resumen Lance No. 3

Banco	Línea de redescuento	Puntos de intermediación ofertados LNCE 3
GRUPO AVAL	IBR +2,9	1,50%
DAVIVIENDA	IBR +2,9	1,39%

Con la el tercer lance efectuado, y ante la manifestación de que no están interesados en un cuarto lance, el ganador de la subasta es el banco DAVIVIENDA Por lo que se considera adjudicado **AL BANCO DAVIVIENDA** con Nit. 860034313-7, por lo que se procede a la suscripción de la presente acta donde evidencia el banco ganador y se procederá a realizar contrato de empresito para **LINEA:** Línea Especial de Ciudades Sostenibles y Emblemáticas con tasa de redescuento de IBR + 2.90. **MONTO DE INTERMEDIACION:** Treinta Mil Millones de Pesos (\$30.000.000.000.00) Mcte **PLAZO:** Ocho (8) años incluidos dos (2) años de gracia.





IBAL S.A E.S.P - OFICIAL

Empresa Ibaguerena de Acueducto y Alcantarillado - Nit. 800.689.809-6

PERIODICIDAD DE PAGO: Trimestral. OFERTA DE INTERMEDIACION: 1,39%, para una tasa definitiva de IBR + 4,29 PUNTOS

Se anexa listado de asistencia y formatos de lance que hace parte integral de la presente acta

En constancia firma siendo las 9:20 a.m.

JOSE ALBERTO GIRON ROJAS
Gerente IBAL SA ESP OFICIAL

HECTOR RAMON BORREGO GARCIA
C.C. No. 79.340.356 de Bogotá
Banco Davivienda

RAFAEL EDUARDO HERNANDEZ BARRERO
Secretario General

